EMPRESA DE SERVICIOS DE SALUD

ESPECIALIZADOS A DOMICILIO MEDICMOVIL S.A.

Portoviejo, 21 de Octubre del 2020

DR. JAVIER ALFREDO MERA VERA

**GERENTE GENERAL** 

EMPRESA DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS A DOMICILIO MEDICMOVIL S.A.

Presente

Estimado Doctor:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el 21 de octubre del 2020, hacemos

conocer a usted que la señora DRA. CECILIA ELIZABETH PINYUI GARCIA, poseedora de la

cédula de ciudadanía # 1204828089, de estado civil casada, autorizada por su cónyuge DR.

SANTIAGO JAVIER DAVILA CEDEÑO. Ha transferido el valor de sesenta (60) acciones de \$1

cada una de ellas, el total de las acciones que posee en la compañía EMPRESA DE SERVICIOS

DE SALUD ESPECIALIZADOS A DOMICILIO MEDICMOVIL S.A., a favor de la señora AB. RUTH

MARLENE CEDEÑO INTRIAGO, poseedora de la cédula de ciudadanía # 1301766414.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo;

siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio. En

consecuencia, sírvase inscribir la transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas

Atentamente,

DRA. CECILIA ELIZABETH

**PINYUI GARCIA** 

CEDENTE

AB. RUTH MARLENE
CEDEÑO INTRIAGO
CESIONARIA

DR. SANTIAGO JAVIER

CÓNYUGE









